



**TLATLAUQUITEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# ACTA DE FALLO

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**TLAT-2021/T064**

**ACTA DE FALLO**

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, del Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/T064 relativo a ADQUISICION DE ALIMENTOS POR DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, es el siguiente:

"...SE DECLARA GANADOR al licitante C. HECTOR ORIHUELA MARQUEZ, y se determina adjudicar un contrato abierto a su favor considerando una cotización por un monto de **\$229.50 (Doscientos veintinueve pesos 50/100 M.N.) más \$36.72.00 (Treinta y seis pesos 72/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A) dando un total de \$266.22 (Doscientos sesenta y seis pesos 22/100 M.N.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

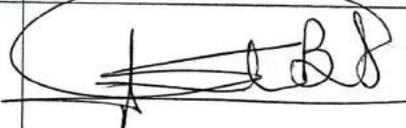
Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el CONTRATO por concepto de esta licitación el día 14 de abril del 2021;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 14 de abril al 14 de octubre del 2021;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 12 de abril del 2021.

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**TLAT-2021/T064**

**ACTA DE FALLO**

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlaltlauquitepec, Puebla, del Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/T064 relativo a ADQUISICION DE ALIMENTOS POR DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, es el siguiente:

"...SE DECLARA GANADOR al licitante C. HECTOR ORIHUELA MARQUEZ, y se determina adjudicar un contrato abierto a su favor considerando una cotización por un monto de **\$229.50 (Doscientos veintinueve pesos 50/100 M.N.) más \$36.72.00 (Treinta y seis pesos 72/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A) dando un total de \$266.50 (Doscientos sesenta y seis pesos 22/100 M.N.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

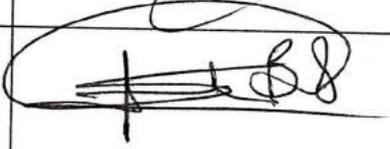
Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el CONTRATO por concepto de esta licitación el día 14 de abril del 2021;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 14 de abril al 14 de octubre del 2021;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 12 de abril del 2021.

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	



**TLATLAUQUITEPEC**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 El gobierno es de los ciudadanos y para los ciudadanos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**TLAT-2021/T064**

LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ	VOCAL 2	
C. BLANCA ALICIA MANILLA AGUILAR	VOCAL 3	
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	
C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	

**PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

LICITANTE	FIRMA
C. HECTOR ORIHUELA MARQUEZ	
C. GABRIELA ALONSO SANCHEZ	
C. MARIA ELENA HUERTA MAZA	

-----FIN DEL ACTA-----